

-----**LIBRO TRES**-----

-----**ACTA SESENTA Y CUATRO 64**-----

-----**QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 30 treinta de octubre del 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN**, Presidente y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y/o aprobación del acta 63, correspondiente a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.- Lectura de oficio No. TM/240-2017, firmado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, para análisis y/o aprobación de reasignación de recursos y/o apertura de cuentas correspondiente al mes de octubre 2017.
- 6.- Lectura de oficio UMAIP/2017-295, presentado por la T.S.U. MONSERRAT CAROLINA CENTENO LANDÍN, Titular de la Unidad de Transparencia, a través del cual solicita el análisis y/o aprobación del aviso de privacidad integral, aviso de privacidad simplificado y el formato para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación, Oposición) de acuerdo al decreto por el

que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

7.- Lectura de oficio CTTM/779/2017, presentado por el C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ BADILLO, Coordinador de Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual solicita el análisis y/o aprobación del aviso de privacidad simplificado e integral de la coordinación a su cargo.

8.- Se retoma el análisis y/o aprobación del Reglamento Interno de Trabajo de la Administración Pública Municipal, mismo que ya fue revisado en comisión y por la Dirección Jurídica.

9.- Lectura de oficio DGDS-118/2017, firmado por el C. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MENDOZA, Director General de Desarrollo Social, mediante el cual solicita la asignación de un monto adicional de \$166,077.10 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL, SETENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.) de recurso FAIS 2017 para ser destinados como a continuación se indica:

RAMO XXXIII FONDO 1		
MONTO SOLICITADO	EJERCICIO FISCAL	ESTATUS
\$166,077.10	2017	SOLICITADO EN EL PRESENTE ESCRITO
\$ 3' 733,922.90	2016	APROBADO PREVIAMENTE BAJO CONCEPTO DE REMANENTE 2016 Y ASIGNADO PARA VIVIENDA
TOTAL	\$ 3' 900,000.00	PARA LA EJECUCIÓN DE 100 ACCIONES DE VIVIENDA DENOMINADAS "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE 4x4 MTS.

10.- Con fundamento en el acuerdo tomado en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, acta 63, punto 8, se vuelve a tratar el análisis y/o aprobación del cambio de uso de suelo de agrícola a industrial de la trayectoria del proyecto gasoducto Tula-Villa de Reyes, propiedad de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V. mismo que se origina en el municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, México, Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí, con una longitud aproximada de 297 kilómetros y un diámetro de 36 pulgadas, así como un ramal al municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, con una longitud de 112 kilómetros con un diámetro de tubería de 24 pulgadas; con una longitud de 17,164.48 metros dentro del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.

11.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades de COMUDE, por parte de su Director General, C.P. GERMÁN VALENTÍN ARREDONDO RAMÍREZ.

12.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades de Casa de la Cultura, por parte de la Directora DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

13.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades del Sistema Municipal DIF, por parte de la Directora, C. LUCERO GARCÍA PRIETO.

14.- Lectura de oficio 199/CMAPAJ-DG/2017, firmado por la LIC. MARÍA ISABEL CAMPOS MOSQUEDA, Directora General de CMAPAJ, a través del cual:

a) Presenta para análisis y/o aprobación la propuesta de la Ley de Ingresos 2018 para este organismo operador, y

b) Entrega el octavo informe trimestral que comprende los meses julio, agosto y septiembre 2017.

15.- Lectura de correspondencia girada por el H. Congreso del Estado:

a) Oficio circular número 168. Iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

b) Oficio circular número 166. Recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos, para el ejercicio fiscal 2018.

c) Oficio circular 169. Iniciativa de adición al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «parlamento abierto».

d) Oficio circular 170. Iniciativa de reforma a los artículos 23, fracción VII; 30, segundo párrafo y 56, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «participación ciudadana».

e) Oficio circular 171. Iniciativa de adición al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «indígena».

f) Iniciativa de adiciones a la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en materia de «gobierno abierto».

16.- Asuntos Generales.

17.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Con fundamento en el artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se declara abierta la presente sesión y estando presentes ocho de los integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018; en uso de la voz el PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO, Secretario del Ayuntamiento, somete a

votación el orden del día, mismo que fue enviado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, documento que se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda; para lo cual se da lectura y solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, que manifiesten levantando la mano, si se aprueba el documento en mención: **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**-----

PUNTO 4 Lectura y/o aprobación del acta 63, correspondiente a la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. -----

PUNTO 5.- Lectura de oficio No. TM/240-2017, firmado por la C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, Tesorera Municipal, para análisis y/o aprobación de reasignación de recursos y/o apertura de cuentas correspondiente al mes de octubre 2017. -----

MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS				
REASIGNACION DE RECURSOS Y/O APERTURA DE CUENTAS DEL MES DE OCTUBRE				
DEPARTAMENTO	CUENTA	N DE CUENTA	INCREMENTO	DISMINUCION
COMPRAS	GASOLINA	2612	8,000.00	
	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111		6,000.00
	MAT. COMPLEMENTARIOS	2481		2,000.00
	MUEBLES DE OFICINA	5111	5,000.00	
	OTROS MOBILIARIOS	5191		5,000.00
	INST, MOB Y ADMON	3531	2,000.00	
	HERRAMIENTAS	5671		2,000.00
DESARROLLO URBANO	MUEBLES DE OFICINA	5111	1,000.00	
	REF. Y EQUIPO DE TRANS.	2961		1,000.00
	COMBUSTIBLE	2612	10,000.00	
	MTTO DE VEHICULOS	3551		10,000.00
	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111	5,000.00	
	MAT. COMPLEMENTARIOS	2481		5,000.00
RASTRO A LIMPIA	FLETES Y MANIOBRAS	3471		25,000.00
	UNIFORMES	2711		15,000.00

	COMBUSTIBLE	2612	40,000.00	
RASTRO	FLETES Y MANIOBRAS	3471		25,000.00
	SERV DE JARDINERIA	3591	25,000.00	
LIMPIA	OTRO EQUIPO DE TRANS	5491		5,000.00
	COMBUSTIBLE	2612	5,000.00	
CENTRAL A LIMPIA PARQUES	CONST Y MTTO	3511		100,000.00
	GASOLINA	2612	100,000.00	
PANTEON	SERV DE JARDINERIA	3591		25,000.00
	MAT CONST Y CONCRETO	2491	25,000.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	GASOLINA	2612		20,000.00
	PRO. ALIMENTICIOS.	2212	20,000.00	
DE SERVICIOS A RASTRO	MUEBLES DE OFICINA	5111		7,000.00
	HERRAMIENTAS	5671	7,000.00	
ADMON LIMPIA A MERCADO	SERV DE JARDINERIA	3591		25,000.00
	CONST Y MTTO	3511	25,000.00	
SERVICIOS MUNICIPALES	MAT. COMPLEMENTARIOS	2481		5,000.00
	UTILES DE OFICINA	2111	5,000.00	
DE SERVICIOS A PANTEON	COMBUSTIBLE	2612		60,000.00
	MAT DE CONST, Y CONCRETO	2421	60,000.00	
ECOLOGIA	OTROS EQUIPOS	5691		5,000.00
	GTS DE OFICINA	3852	5,000.00	
	OTROS EQUIPOS	5691		15,000.00
	HERRAMIENTAS	5671	15,000.00	
	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112		5,000.00
	PAPALERIA	2111	5,000.00	
	OTROS EQUIPOS	5691		15,000.00
	MAT DIVERSO	2491	15,000.00	
	DIF. ACT. GUBERNAMENTAL	3611		5,000.00
	MAT IMPRESO	2151	5,000.00	
	OTROS EQUIPOS	5691		25,000.00
	COMBUSTIBLE	2612	25,000.00	
INGRESOS	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111	8,000.00	
	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112	5,000.00	
	MAT Y UTILES TEC IN	2141	6,000.00	
	MAT IMPRESO	2151		19,000.00
	MUEBLES DE OFICINA	5111	37,000.00	

	SERV LEGALES			37,000.00
--	--------------	--	--	-----------

469,000.00

469,000.00

**REASIGNACION DE RECURSOS Y/O APERTURA DE CUENTAS DEL
MES DE OCTUBRE**

DEPARTAMENTO	CUENTA	N DE CUENTA	INCREMENTO	DISMINUCION
INFORMATICA	SOFT WARE	5911		42,200.00
	INST. BIO INFOR	3531	12,200.00	
	SERV EN PROCESO	3332	30,000.00	
OBRAS PUBLICAS	MAT. Y UTILES TECNICOS	2141	24,430.00	
	EQUIPO DE AUDIO	5211		10,000.00
	MATERIAL IMPRESO E INF	2151		14,430.00
	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111	14,692.80	
	EQUIPOS MENORES DEOFICINA			14,692.80
DESARROLLO ORGANIZACIONAL	GTS DE ORDEN SOCIAL	3821		50,000.00
	GTS DE OFICINA	3852	50,000.00	
SECRETARIA DEL H AYUNTAMIENTO	MANTENIMIENTO TEC. IN	2141	3,500.00	
	MATERIAL IMPRESO	2151	4,500.00	
	GTS CEREM DE AYUNTAMIENTO	3811	11,000.00	
	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111		6,000.00
	EQUIPOS MENORES DEOFICINA	2112		2,000.00
	CONST, MTTO E INMUEBLE	3511		2,500.00
	MUEBLES DE OFICINA	5111		8,500.00
PRESIDENCIA	IMPRESIÓN PUBLICA	3612		35,000.00
	COMBUSTIBLE	2612	30,000.00	
	GTS CEREMONIALES	3811	30,000.00	
	GTS COMPLEMENTARIOS	2481		10,000.00
	GTS DE REPRESENTACION	3853	15,000.00	
	VIATICOS	3761		30,000.00
	MAT IMPRESO	2151		5,000.00
	EQUIPOS MENORES	2112	5,000.00	
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	EQUIPOS MENORES	2112		6,000.00
	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111	6,000.00	
	GTS DE OFICINA	3852		18,000.00
	EQUIPO DE AUDIO	5211		

			18,000.00	
DESARROLLO SOCIAL	COMBUSTIBLE	2612	10,000.00	
	GTS DE OFICINA	3852		10,000.00
	REFACCIONES EQUIPO TRANS	2961	10,000.00	
	MTTO DE VEHICULO			10,000.00
SINDICO Y REGIDORES	MATERIAL TECNICO INC	2141	20,000.00	
	GTS DE INVESTIDURA	3851		20,000.00
PROTECCION CIVIL	COMBUSTIBLE	2612	50,000.00	
	EQUIPOS MENORES	2112	4,000.00	
	PROD. ALIMENTICIOS	2212		24,000.00
	GTS DE OFICINA	3852		30,000.00
	ADQ. CAMARAS	5211	34,000.00	
	GTS COMPLEMENTARIOS	2481	25,000.00	
	EXTINTORES	2911	8,000.00	
	TELEFONOS	5651	3,000.00	
	CONST, MTTO E INMUEBLE	3511		70,000.00
	MUEBLES EXCEPTO OFICI	5121	13,000.00	
	MUEBLES DE OFICINA	5111		13,000.00
	MUEBLES EXCEPTO OFICI	5121	10,000.00	
	REFACCIONES EQUIPO TRANS	2961		7,000.00
	MTTO DE VEHICULO	3551		3,000.00
	EQUIPO DE USO MEDICO	5311	5,000.00	
	MED. Y PROD. FARMA	2531		5,000.00

446,322.80

446,322.80

**REASIGNACION DE RECURSOS Y/O APERTURA DE CUENTAS DEL
MES DE OCTUBRE**

DEPARTAMENTO	CUENTA	N DE CUENTA	INCREMENTO	DISMINUCION
SEGURIDAD PUBLICA	VESTUARIO Y UNIFORMES	2711		130,000.00
	PROD. ALIMENTICIOS	2212	130,000.00	
	SIST DE VIGILANCIA	5651		5,000.00
	MAT COMPLEMENTARIOS	2481	5,000.00	
	SIST DE VIGILANCIA	5651		20,000.00
	SERVICIOS PROFESIONALES	3391	20,000.00	
	SIST DE VIGILANCIA	5651		10,000.00
	MAT ELECTRICO	2461		

			10,000.00	
	SIST DE VIGILANCIA	5651		48,000.00
	EQUIPOS MENORES	2112	48,000.00	
VIALIDAD	OTROS MOBILIARIOS	5191		10,000.00
	MAT Y UTILES DE OFICINA	2111	10,000.00	
	EQUIPO DE COMPUTO	5151		14,000.00
	MEDIOS MAGNETICOS	5152		20,000.00
	REFACCIONES EQUIPO TRANSP	2961	34,000.00	
	OTRO EQUIPO DE TRANSPORTE	5491		50,000.00
	MAT DE SEGURIDAD	2821	50,000.00	
	HERRAMIENTAS	2911		4,000.00
	MAT IMPRESO	2151	4,000.00	
	MAT PARA LICENCIAS	2182	174,500.00	
	COMBUSTIBLE	2612	100,000.00	
TESORERIA	SERVICIOS LEGALES	2612		174,500.00
	PENAS Y MULTAS	3951		50,000.00
	LICENCIA INFORMATICA	5971		82,500.00
	MANTENIMIENTO Y EQUIPO	3551	32,500.00	
LIMPIA PARQUES	COMBUSTIBLE	2612	330,000.00	
INFORMATICA	EQUIPO DE COMPUTO	5151		100,000.00
PROTECCION CIVIL	EQUIPO TRANSPORTE	5411		100,000.00
	CONST Y MTTO	3511		80,000.00
INGRESOS	SERVICIOS LEGALES	3311		50,000.00
COMUNICACIÓN	OTROS EQUIPOS	5691	69,200.00	
	OTROS MOBILIARIOS	5291		61,500.00
	HERRAMIENTAS	5671		7,700.00
INFORMATICA	MUEBLES EXCEPTO OFICINA	5121		7,000.00
	HERRAMIENTAS	5671	7,000.00	
			1,024,200.00	1,024,200.00

En uso de la voz, la Tesorera Municipal, C.P. MARGARITA MADRIGAL CAMPOS, expresa que la reasignación de recursos es para darle solvencia a las cuentas dentro de cada área; en el Departamento de Servicios Municipales se reasignan \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el combustible de los camiones recolectores de basura; se prevé los alimentos

para los participantes en el Programa Guadalupe-Reyes, en el que participan personal de Seguridad Pública, Vialidad Protección Civil y Bomberos; también se considera el recuso que corresponde a la administración municipal para la construcción de la cancha de cachibol en el Centro Gerontológico, con la participación del DIF Estatal. -----

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 6.- Lectura de oficio UMAIP/2017-295, presentado por la T.S.U. MONSERRAT CAROLINA CENTENO LANDÍN, Titular de la Unidad de Transparencia, a través del cual solicita el análisis y/o aprobación del aviso de privacidad integral, aviso de privacidad simplificado y el formato para ejercer los derechos ARCO (Acceso, Ratificación, Cancelación, Oposición) de acuerdo al decreto por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. -----

En uso de la voz, la T.S.U. MONSERRAT CAROLINA CENTENO LANDÍN, Titular de la Unidad de Transparencia, comenta que cada unidad administrativa que realice trámites y servicios debe presentar su propio aviso de privacidad para darle confianza al ciudadano acerca de la protección de sus datos personales, esto de acuerdo con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP). ---

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 62, 69, 74 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 7.- Lectura de oficio CTTM/779/2017, presentado por el C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ BADILLO, Coordinador de Tránsito y Transporte Municipal, mediante el cual solicita el análisis y/o aprobación del aviso de privacidad simplificado e integral de la coordinación a su cargo. -----

En uso de la voz, el C. JUAN CARLOS JIMÉNEZ BADILLO, Coordinador de Tránsito y Transporte Municipal, comenta que es importante dar confianza al ciudadano al entregar la información necesaria para realizar sus trámites y que solamente será compartida con otras instancias para dar continuidad al trámite correspondiente. -----

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 8.- Se retoma el análisis y/o aprobación del Reglamento Interno de Trabajo de la Administración Pública Municipal, mismo que ya fue revisado en comisión y por la Dirección Jurídica. -----

En uso de la voz, los regidores LCC. EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA y LIC. NELLY ÁVILA LEÓN comentan que es necesario rediseñar el organigrama, incluyendo a Contraloría y al Ayuntamiento con sus correspondientes funciones de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción I inciso b, 78 fracción III, 236, 237 y 239 fracción II de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 9.- Lectura de oficio DGDS-118/2017, firmado por el C. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MENDOZA, Director General de Desarrollo Social,

mediante el cual solicita la asignación de un monto adicional de \$166,077.10 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL, SETENTA Y SIETE PESOS 10/100 M.N.) de recurso FAIS 2017 para ser destinados como a continuación se indica:

RAMO XXXIII FONDO 1		
MONTO SOLICITADO	EJERCICIO FISCAL	ESTATUS
\$166,077.10	2017	SOLICITADO EN EL PRESENTE ESCRITO
\$ 3' 733,922.90	2016	APROBADO PREVIAMENTE BAJO CONCEPTO DE REMANENTE 2016 Y ASIGNADO PARA VIVIENDA
TOTAL	\$ 3' 900,000.00	PARA LA EJECUCIÓN DE 100 ACCIONES DE VIVIENDA DENOMINADAS "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DE 4x4 MTS.

En uso de la voz, el LIC. LUIS RANGEL VALENCIA, Director de Desarrollo Social, comenta que es un recurso del mismo Fondo de Aportación para la Infraestructura Social que se utilizará para completar 100 acciones de vivienda correspondiente a un cuarto de 4x4 metros con un recurso de \$39,000.00 (TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) cada acción. -----

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción IV inciso a de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 10.- Con fundamento en el acuerdo tomado en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, acta 63, punto 8, se vuelve a tratar el análisis y/o aprobación del cambio de uso de suelo de agrícola a industrial de la trayectoria del proyecto gasoducto Tula-Villa de Reyes, propiedad de Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V. mismo que se origina en el municipio de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, México, Querétaro, Guanajuato y San Luis Potosí, con una longitud aproximada de 297 kilómetros y un diámetro de 36 pulgadas, así como un ramal al municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, con una longitud de 112 kilómetros con un diámetro de tubería de 24 pulgadas; con una longitud de 17,164.48 metros dentro del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. -

La Comisión de Desarrollo Urbano expone que, previa la solicitud de la Empresa Transportadora de Gas Natural de la Huasteca S. de R.L. de C.V. para volver a analizar y, en su caso, aprobar el cambio de uso de suelo de agrícola a industrial de la trayectoria del proyecto gasoducto Tula-Villa de Reyes, y una vez que ha sido revisada ampliamente la documentación correspondiente, el H. Ayuntamiento ha decidido por unanimidad que representantes de la empresa expongan ante ellos el tema a tratar. -----

Acto seguido, se presentan los CC. ING. DANTE BUENO, Coordinador de Permisos, ING. JAVIER DUARTE, Gerente de Construcción e ING. LUCIA BECERRA, Gestor de Permisos, quienes manifiestan que la seguridad del ducto tiene una revisión constante, mensualmente se realiza la supervisión física, recorriendo el trayecto del ducto y utilizando tecnología de punta a través de una red satelital que permite detectar alteraciones en la presión del ducto y cerrar inmediatamente las válvulas de paso. Indican que el ducto es construido con acero, respetando especificaciones de norma internacional. --

Con respecto a los once convenios que faltan por pasar ante la fe del notario público, expresan que es debido a cuestiones legales que están por subsanarse, tales como que el poseedor no cuenta con el documento que acredite la propiedad, sólo tiene la posesión. -----

En relación con el impacto ambiental, afirman que el estudio técnico justificativo lo define la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), comprometiéndose la empresa a reforestar un área equivalente a la deforestada y condicionada a cinco años de sobrevivencia. ---

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, propone al pleno del Ayuntamiento darles un plazo de seis meses para la entrega de los once convenios restantes, contado a partir de que hayan recibido el punto certificado de este acuerdo, siendo aceptada la propuesta de manera unánime por los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes. ---

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 76 fracción II inciso h) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, artículo 2 fracción XXXV, 33 fracción IV, 371, 251, 256, 257, 258, 259 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato. -----

PUNTO 11.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades de COMUDE, por parte de su Director General, C.P. GERMÁN VALENTÍN ARREDONDO RAMÍREZ. -----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN solicita al Director de COMUDE que en cada informe anexe el reporte financiero, también lo felicita por la organización de los juegos interuniversitarios de la Universidad del SABES y el evento de la firma de autógrafos del equipo del futbol profesional Toros del Celaya llevado a cabo en el jardín principal. -----

Una vez que se ha presentado el punto, los ocho integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 12.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades de Casa de la Cultura, por parte de la Directora DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. -----

En uso de la voz, la Directora DRA. MARÍA DOLORES MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, comenta que a la fecha se han superado los ingresos con respecto al año. -----

Una vez que se ha presentado el punto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 13.- Presentación del Informe Trimestral de Actividades del Sistema Municipal DIF, por parte de la Directora, C. LUCERO GARCÍA PRIETO. -----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN señala que es importante justificar el costo beneficio de las actividades, como son las brigadas jurídicas, además solicita que el informe financiero de septiembre esté completo. -----

En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE comenta que se debe mejorar el servicio de asistencia social. -----

Una vez que se ha presentado el punto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 14.- Lectura de oficio 199/CMAPAJ-DG/2017, firmado por la LIC. MARÍA ISABEL CAMPOS MOSQUEDA, Directora General de CMAPAJ, a través del cual:

a) Presenta para análisis y/o aprobación la propuesta de la Ley de Ingresos 2018 para este organismo operador. -----

En uso de la voz, la LIC. MARÍA ISABEL CAMPOS MOSQUEDA, Directora General de CMAPAJ, comenta que la propuesta de incremento es del 4% y considerando los resultados del sorteo para recuperar la cartera vencida; en esta ocasión se tiene proyectado llevar a cabo un sorteo para usuarios cumplidos, previa aprobación por el Consejo de CMAPAJ. -----

Una vez que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. -----

b) Entrega el octavo informe trimestral que comprende los meses julio, agosto y septiembre 2017. -----

En uso de la voz, la LIC. MARÍA ISABEL CAMPOS MOSQUEDA, Directora General de CMAPAJ, expresa que en coordinación con la Comisión Estatal del Agua (CEA) se han llevado a cabo reuniones de información para definir nuevas tarifas en las comunidades de San José del Sauz y Valencia, argumentado la necesidad del mantenimiento adecuado al tanque elevado, la red de distribución y el pozo. -----

En el caso del Fraccionamiento Rinconada de las Rosas, se tiene una factibilidad que prescribió desde hace más de dos años. -----

Una vez que se ha presentado el punto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 15.- Lectura de correspondencia girada por el H. Congreso del Estado:

a) Oficio circular número 168. Iniciativa de adición a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. -----

Una vez que se ha presentado el punto, los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes, se dan por **ENTERADOS**. -----

b) Oficio circular número 166. Recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos, para el ejercicio fiscal 2018. -----

Una vez que se ha presentado el punto, los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes, se dan por **ENTERADOS**. -----

c) Oficio circular 169. Minuta proyecto de decreto mediante la cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «parlamento abierto». -----

Posterior a que la minuta proyecto de decreto ha sido discutida y analizada, es sometida a votación **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. -----

d) Oficio circular 170. Minuta proyecto de decreto mediante la cual se reforman los artículos 23, fracción VII; 30, segundo párrafo y 56, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «participación ciudadana». -----

Posterior a que la minuta proyecto de decreto ha sido discutida y analizada, es sometida a votación **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. -----

e) Oficio circular 171. Minuta proyecto de decreto mediante la cual se adicionan al artículo 1, los párrafos sexto, séptimo y octavo; y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo y noveno pasan a ser párrafos noveno, décimo, undécimo y duodécimo, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «indígena». -----

Posterior a que la minuta proyecto de decreto ha sido discutida y analizada, es sometida a votación **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. -----

f) Iniciativa de adiciones a la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en materia de «gobierno abierto». -----

Posterior a que la minuta proyecto de decreto ha sido discutida y analizada, es sometida a votación **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA CALIFICADA** de los ocho integrantes del Ayuntamiento presentes en la sesión. -----

PUNTO 16.- Asuntos Generales. -----

PUNTO 17.- Clausura de la Sesión Ordinaria. -----

Agotados los puntos del orden del día de la Sesión Ordinaria, el LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene a bien hacer la clausura correspondiente, siendo las 16:56 dieciséis horas con cincuenta y seis minutos del día 30 treinta de octubre del 2017 dos mil diecisiete. Doy Fe, **PROFR. GONZALO TÉLLEZ QUINTERO**, Secretario del Ayuntamiento. -----